

Protestan frente a La Moneda:
APR se movilizan y entregan carta al presidente Boric

Pág. 3

Para no saturar Urgencias:
Llaman a no exigir certificado médico para ausencia de estudiantes a clases

Pág. 5

Libcentro Menores:
Árabe y San Felipe Basket a gran nivel

Pág. 10

Parte este sábado:
Hoy culmina la preventa para la segunda fecha del Tour Aconcagua

Pág. 10

Poseían tecnología de punta:
Cae banda criminal dedicada a clonar llaves de vehículos

Pág. 9

LLAY LLAY
Doce años de cárcel para homicida de mujer de 23 años

Pág. 9

SANTA MARÍA
Dos delincuentes detenidos al robar especies de quiosco

Pág. 9

Apoderada denuncia pependencias todos los días

Inusitada violencia en peleas al interior del 'Liceo Industrial'

Desde la escuela dicen que aplican protocolos y que nuevas normas obligan a educar a agresor y víctima

Págs. 6-7



VIOLENCIA ESCOLAR.- Una grave denuncia formuló una apoderada del Liceo Bicentenario Industrial 'Guillermo Richard Cuevas', quien criticó públicamente el poco apoyo que ha recibido de parte del establecimiento respecto de graves peleas entre alumnos al interior del liceo, temiendo por la integridad de su hijo, quien incluso ha sido amenazado por estudiantes. Impresionantes videos donde se ven claramente los 'combates' que llevan a cabo jóvenes que, a vista y paciencia de otros alumnos, se golpean con puños y patadas. Incluso, un registro muestra como dos estudiantes comienzan a pelear en frente de un docente, quien tuvo que actuar de mediador. Se trata de un mal a nivel nacional donde las nuevas normas legales aparecen como principales culpables.

A la edad de 78 años, en su casa de calle Freire:
Muere Hugo Olgún, propietario del emblemático local de 'Helados Olgún'

Pág. 3



Cuenta pública y niñez

■ **Marcelo Sánchez, gerente general de Fundación San Carlos de Maipo**

En su segunda cuenta Pública, como era de esperarse, el Presidente Boric destacó prioridades en torno a la protección social y la seguridad, probablemente las demandas más relevantes de la ciudadanía, las que -a pesar de la respuesta exhibida por parte del Ejecutivo a la fecha- precisamente requieren de una réplica más contundente.

Los últimos días, hechos de una brutalidad no conocida, parecen contradecir las cifras entregadas por las autoridades respecto a la ocurrencia de delitos de mayor connotación. Asimismo, la relevante participación de niños y jóvenes en bandas de crimen organizado y Narcotráfico dan cuenta de la falta de una oferta preventiva, basada en evidencia, disponible a nivel local con calidad y coberturas suficientes, inserta en los planes de seguridad. Hasta el momento, se ha privilegiado el control situacional que, aunque necesario, llega tarde sin anticiparse a los factores de riesgo a la base del inicio de trayectorias que se profundizan en el tiempo.

Modelos antisociales

en la familia, exclusión educativa, falta de apoyo en salud mental y consumo de alcohol y otras drogas, están presentes en las trayectorias más prolíficas de niños que hoy se inician en el delito, incluso antes de los 12 años.

El Presidente destacó en la cuenta pública el avance de la implementación de la Ley de protección integral de la Niñez, indicado que 90 oficinas están operativas desde el año 2022 y que se prevé para este año la implementación de 112. Sin embargo, pese a que en 2022 se aprobaron los recursos para la implementación de las 90 oficinas locales, sólo estuvieron disponibles 18, es decir un 20% y tan solo en diciembre de ese año se transfirieron los recursos comprometidos a los municipios. Este fue uno de los puntos que sostuvo la acusación contra el ministro Jackson.

Ciertamente con la llegada de la actual Subsecretaría se ha dado un impulso muy relevante que busca recuperar el tiempo perdido, pero suponer plena implementación de la oferta en 90 comunas, con la debida Protección admi-

nistrativa y modelo de intervención, está muy lejos de lo disponible actualmente. Más aún, pues hay reglamentos fundamentales que no se han aprobado para su funcionamiento desde Contraloría. Adicional a ello, urge hacerse cargo de la realidad de listas de espera que afectan a 28 mil niños en 'Mejor Niñez' y los 14 mil que esperan un cupo en Salud Mental.

Recientemente la llamada Ley anti narco incorporó el llamado 'Cultivo Medicinal de Cannabis', pese a la oposición del Colegio Médico y otras organizaciones, por su imposible control vía receta y su impacto en el consumo infantil.

El presidente Boric debe presentar con urgencia un camino para resolver estas graves brechas y proponer al País un acuerdo que impulse una Agenda Temprana de Prevención Social, que realmente proteja a la Niñez. Un País que demanda protección social y seguridad debe construirlas a partir de una Niñez que crezca segura y logre el mayor potencial que sea posible.



Los incendios en la zona macro zona sur y sus efectos en el turismo

Segunda parte

■ **Gastón Gaete Coddou, Geógrafo Académico Universidad Playa Ancha**

La actividad turística esta integrada en el sector terciario de la economía que se identifica con los servicios y en cuanto a su importancia en el producto interno bruto de Chile según estimaciones de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile... *representó para el 2022 ingresos por US\$9.247 millones de dólares, aumentando un +52,9% respecto a lo registrado en el año 2021, y un +87,8% más que en 2020.*

Acerca de la importancia de la actividad en cuestión en el desarrollo nacional y local, Gamba-rota y Lorda (2017) indican que... *El turismo se ha convertido en un importante factor de desarrollo socioeconómico de los países, como consecuencia de que el desarrollo local, endógeno y regional, se considera entre las estrategias que permiten el progreso de un territorio, ya sea una localidad o región. A este resultado han contribuido el proceso de globalización, la creciente descentralización de las políticas públicas y la retracción del «Estado de Bienestar», que tenía entre sus funciones brindar servicios básicos a la población a fin de propiciar una mejor calidad de vida.*

Si bien los antecedentes previos son interesantes, hay riesgos inherentes y externos al desarrollo del turismo y dentro de estos los incendios forestales, catástrofes de desoladora ocurrencia que destruyen e interrumpen el dinámico ciclo turístico y, en este sentido, en la macrozona sur y las regiones que la integran, otra actividad no menos

trascendente fue la afectación del apiturismo que infortunadamente según un informe preliminar del Ministerio de Agricultura (Minagri) se perdieron en el área de influencia de fuego 38.732 colmenas que si bien pueden recuperarse, no ocurre lo mismo con el hábitat natural circundante, ya que la velocidad de regeneración de la flora incinerada está asociada a ciclos naturales, lo que significa por el momento una carestía o déficits de fuentes naturales de alimentación tal cual es la vegetación de gramíneas estacionales y árboles que, en conjunto con sus floraciones, sustentan mediante su néctar a las abejas y éstas a su vez contribuyen de manera sustancial en la polinización de plántos frutícolas.

En relación a la contaminación ambiental, es dable indicar la nocividad del ambiente durante y después de los siniestros en cuestión, ya que la baja huella de carbono que era una de las declaraciones del turismo de la macrozona, se ha desperfilado en virtud que los remanentes de las masas vegetacionales actuales no contribuirán en la fotosíntesis y, a la par, la desaparición de la biodiversidad disminuirá las oportunidades de turismo de observación de animales silvestres, actividad popular en la región.

Asimismo, los incendios han arruinado la infraestructura turística en las zonas rurales, como alojamientos, restaurantes y senderos, situación que sin duda afecta la capacidad de los turistas para visitar y disfrutar de la belleza natural de las regiones involucradas.

Súmesese a esta situación, la percepción social acerca del acontecer de ilícitos que se han registra-



Mg. Daniela Guarda Martínez

do estos últimos años en el ámbito rural regional (VIII y XIX regiones), situación que desafortunadamente ha generado un ambiente de inseguridad que ha impactado negativamente en la decisión personal y grupal, de conocer los atractivos localizados en estos contextos.

En atención a lo expuesto, queda de manifiesto la estrecha relación habida entre los paisajes naturales y culturales de la macrozona sur y el uso de sus recursos en actividades de distinta índole, y como esta simbiosis tiene un alto grado de vulnerabilidad propia de catástrofes o desastres que ponen en jaque el futuro del sector turístico, cuya recomposición socioterritorial no solo es consecuencia de esfuerzos individuales o comunitarios, sino que depende entre otras variables de considerar a los actores relevantes del área, involucrar a las Universidades de la macrozona sur y nacionales que con su expertiz en el tema en comento puedan contribuir con proposiciones y alternativas propias de la reconstrucción, gestión, planificación y ordenamiento territorial, y, por último, elaborar una acertada política pública que estimule y provea un respaldo sustentable y sostenible que garantice y promueva la histórica, benéfica y dinámica integración del turismo al modelo de desarrollo local y regional que hubo previamente a los infaustos piroeventos del verano pasado.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	7/6/2023	37.248,09		7/6/2023	36.057,27

UTM Junio - 2023: 63.263



FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Salinas 348 • Fono: 34 2 34 31 70 • San Felipe
 Web: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com
 Director: Marco Antonio Juri Ceballos
 Impreso en los talleres de Diario El Trabajo

APR protestan frente a La Moneda y entregan carta al presidente Boric

Frente al palacio de La Moneda, en Santiago, llegaron dirigentes y representantes del mundo APR de todo Chile para realizar una manifestación pacífica pidiendo se modifique la ley que crea los Servicios Sanitarios Rurales. Esto, según indicaron, los obliga a cumplir con requerimientos que son imposibles para ellos, arriesgándose a multas que lo son aún más.

Ingrid Henríquez, gerente del APR de Algarrobal de San Felipe, estuvo presente en la movilización y comentó el alcance que ésta tuvo. La dirigente sostuvo que «esta manifestación a través de APR Chile, vinimos a dejar una carta para el presidente Boric de

• En la misiva piden que se cambien varios artículos de la ley que crea los Servicios Sanitarios Rurales.-

acuerdo a un compromiso que él había hecho con los APR para poder generar una mesa por la nueva ley 20.998 y que esta ley entró en vigencia en noviembre del 2020 y APR Chile se ha unido para modificar hartos artículos de esta ley».

En este mismo contexto, Henríquez indicó que se trató de «una movilización nacional, la ley lo que viene a hacer es a tratarnos como empresa, nosotros somos organizaciones sin fines de lucro, por lo tanto, no nos pueden tratar como a las grandes sanitarias, nos hacen exigencias, nos arriesgamos a multas, por lo tanto, nosotros no

tenemos las condiciones para cumplir lo que la ley exige.

«Tenemos pocos derechos de agua, tenemos mala infraestructura, prácticamente dependemos del Estado, entonces, nos exigen las condiciones que ellos mismos nos deben proporcionar, es por eso que vinimos a La Moneda», detalló.

Respecto de si hubo instancias de diálogo para la creación de esta ley, la gerente del APR de Algarrobal señaló que «en un principio hubo reuniones con dirigentes, se supone que se iba a tomar en cuenta las opiniones, pero en el fondo nada se cumplió, esta ley se



Dirigentes del APR de Algarrobal presentes en movilización en Santiago.

impuso para que la ley se cumpliera, es por eso que los APR Chile se movilizó para modificar los artículos de esta ley».

Finalmente, y consultada por el re-

sultado positivo o no de esta movilización, Ingrid Henríquez aseguró que «afortunadamente sí, llegamos muy temprano, fuimos escuchados, entregó el directorio de

APR Chile, entregaron la carta y el compromiso del presidente es analizarla y tener una reunión con los dirigentes, esperamos que esto se cumpla».



Dirigentes de APR de todo el país se dieron cita en La Moneda para protestar por la norma legal.

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min Max	Mañana	Tarde	Noche	
miércoles 7	5° 25°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	
jueves 8	7° 18°	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	
viernes 9	8° 15°	Nublado	Nublado y chubascos aislados	Nublado y chubascos aislados	
sábado 10	8° 16°	Nublado	Nublado	Despejado	
domingo 11	7° 16°	Nubosidad parcial	Nublado	Nublado	

Condorito



REMATE

En juicio ejecutivo, caratulado «BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA EXPOFRUTA LIMITADA», Rol N° C-615-2020 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día **27 Junio 2023**, a las **11:00 horas**, se llevará a efecto en conjunto, el remate de los inmuebles: **a)** Lote N° 4 en que se subdividió el Fundo y Estancia Higuierillas, ubicada en Recoleta, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, **b)** inmueble ubicado en el lugar Laguna Verde, Comuna de Río Hurtado, Provincia de Limarí, Cuarta Región de Coquimbo, inscritos a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA EXPOFRUTA LIMITADA a fs. 1241 vta. N° 1869 del Registro de Propiedad del año 2015, y a fojas a Fojas 1241 N° 1868 del Registro de Propiedad del año 2015 ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Roles de avalúo 3005-38 y 3003-38 ambos de la comuna de Ovalle. **Mínimo para comenzar posturas será la suma de \$438.809.034.-** en conjunto para ambos inmuebles.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará por **videoconferencia**, por **plataforma Zoom**. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias indicadas en la resolución de fecha 17 de mayo de 2023, folio 93, resolución de fecha 09 de febrero de 2022, folio 55, resolución de fecha 18 de Marzo 2022, folio 65, y resolución de fecha 09 de Junio de 2022, folio 68 de las que se detallan a continuación: Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave única del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución sólo mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, debiendo ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por la Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta **jl1_sanfelipe@pjud.cl**, donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente; B) que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor, debiendo indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico, un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. C) El subastador deberá proceder a firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por la Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma, todo esto, antes de las 14:00 horas del día de la audiencia del remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. D) La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en más breve plazo, lo que deberá solicitar por escrito en la Oficina Judicial Virtual, mediante su clave única. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaria.

COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SALINAS**CITACIÓN**

LA COMUNIDAD DE AGUAS CANAL SALINAS, CITA A REUNIÓN GENERAL EXTRAORDINARIA DE REGANTES, PARA EL DÍA VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023, A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CITACIÓN Y 16:00 HORAS EN SEGUNDA CITACIÓN, CON LOS QUE ASISTAN, EN SEDE COMUNITARIA CALLE HERRERA S/ N, SAN FELIPE.

TABLA

01.- LECTURA ACTA ANTERIOR.
02.- POSTULACIÓN DE PROYECTOS A CONCURSOS POR LA LEY 18.450, U OTROS FONDOS DE FINANCIAMIENTO.

**WILLIAMS VERGARA
PRESIDENTE**

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina 2, a través de videoconferencia, se rematará, el día 28 de Junio de 2023, a las 11:00 horas, Inmueble ubicado en el sector denominado Quebrada de Herrera, de la comuna y provincia de San Felipe, Calle Ortiz número veinticinco, individualizado en plano archivado con el N° 54 al final del registro de Documentos de Propiedad del año 1985 del conservador de Bienes Raíces de Putaendo. El título de dominio rola inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1685 número 1805 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe del año 2009. Rol de avalúo 1191-38 comuna San Felipe. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$496.468.370. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14 horas del día anterior a la fecha del remate y deberá acompañar, hasta las 14 horas del día anterior al remate, por medio de un escrito ingresado por vía de Oficina Judicial Virtual y además enviarlo al correo electrónico **jl1_sanfelipe@pjud.cl**: 1. Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente. 2. Su intención de participar como postor en el remate, indicando rol de la causa, individualización y fijar un correo electrónico y un teléfono celular para coordinar participación en la subasta y recibir link con la invitación respectiva. La subasta se realizará por videoconferencia por plataforma zoom, por lo que el participante deberá contar con dispositivo móvil, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener Clave única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. Todo participante deberá cumplir las exigencias indicadas en la resolución de fecha 13 de enero de 2023, folio 207, del cuaderno de apremio y demás condiciones en bases de remate aprobadas. Causa Rol C-3472-2017, caratulado «Villalobos con Agroindustrial Marmax S.A.» Juicio Ejecutivo.

ARRIENDO DEPARTAMENTO:

-Cocina amoblada-3 dormitorios, uno con closet-1 baño Aire acondicionado- Luminarias en todo el Depto. -A pasos de supermercado a Cuenta-Verdulerías- Colegios-A 4 cuadras de la Plaza de Armas. Condominio cuenta con cámaras de vigilancia y conserje 24/7-\$330.000.- más mes de garantía (Incluye GC). -Contrato de trabajo vigente y 6 últimas cotizaciones, contacto: +56961034258

**El Directorio de Comunidad de Regantes Canal Zaino, rol único tributario N° 65.021.022-0.**

Dentro de las facultades y en conformidad a las disposiciones establecidas en el ART. 18 y 19 de los Estatutos Sociales y del Código de Aguas D.F.L. N° 1.122 del año 1.981 ART. 212. Cita a sus socios a **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS** a realizarse el día sábado 17 de Junio del año 2023 a las 14:30 Horas, en primera citación y a las 15:00 horas, en segunda citación, en el Salón de la Iglesia Santa Filomena. Ubicada en Santa Filomena S/N, Comuna de Santa María.

TABLA:

- Lectura Acta Anterior.
- Gestión 2021 -2022
- Balance Temporada 2021-2022
- Sistema Operacional
- Asuntos Organizacionales
- Fijar Cuota Anual 2023-2024
- Elección Directiva.
- Puntos Varios.

Se le recuerda a usted que por tratarse de la Junta General Ordinaria la asistencia a la misma es obligatoria, por lo que en caso de que usted no pueda asistir presencialmente se le recuerda que puede otorgar poder simple a otro socio o poder autorizado ante notario a su cónyuge, hijo o hija, administrador o trabajador; para que asistan a la Junta en su representación.

Multa por Inasistencia es de \$15.000.-

EL DIRECTORIO.

CITACION

La Comunidad de Aguas Pedregales cita a Reunión General Extraordinaria de Regantes, para el día sábado 17 de junio del presente año a las 16:00 horas en primera citación y 16:30 horas en segunda citación, en la casa del presidente del Canal don Patricio Contreras, en Ejército Libertador N° 137 Rinconada de Silva - Putaendo

Tabla:

- Lectura del Acta Anterior
- Postulación de Proyectos a Concursos por la Ley 18.450 u otro Fondo de Financiamiento.

La Directiva

CITACION

El Presidente de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable y Saneamiento San Roque Ltda. cita a **Junta General de Socios**, a realizarse el día:

Sábado 17 de Junio de 2023, a las 15:00 horas en primera citación y

a las 15:30 horas en 2ª citación, en la Sede de la Junta de Vecinos, Ubicada en Callejón San Jorge, San Roque.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior del 18 de Junio 2022
- 2.- Balance General al 31/12/2022
- 3.- Lectura Informe Junta de Vigilancia
- 4.- Temas Varios

• Por acuerdo en la Junta General de Socios del 22 de Abril de 2017, la inasistencia tendrá una multa de \$ 20.000 (veinte mil pesos)

• Los socios adultos mayores de 70 años y discapacitados, quedan eximidos de asistir.

EL DIRECTORIO

Flexibilizan obligación de certificados médicos para ausencia de estudiantes a clases

Debido al alza que se ha registrado de enfermedades respiratorias en nuestro país, principalmente del virus sincicial respiratorio en menores de edad, es que se ha flexibilizado la obligación de presentar certificados médicos para la ausencia de estudiantes a clases. Esto, tras una petición del Colegio Médico nacional al Ministerio de Salud, con el objetivo de no saturar la red de salud.

A nivel local, se llevó a cabo una reunión entre el Colegio Médico de Aconcagua, Servicio de Salud Aconcagua, Dirección Biprovincial de Educación y la Delegación Presidencial Provincial para abordar esta temática.

En este sentido, el presidente del Colegio Médico de Aconcagua, el doctor **Luis Foncea**, explicó que esta medida ayuda también a no exponer a los menores a estos virus en los recintos de salud.

«Esta es una iniciativa del Colegio Médico Nacional

• Esto como medida para no saturar los servicios de urgencia por alza de enfermedades respiratorias.-

que pretende colaborar en esta situación epidemiológica que tenemos actualmente, con una alta demanda de consultas de urgencia, de camas de hospitalizados, sobre todo en niños, y lo que pretendemos es que se flexibilice la solicitud de certificado de origen médico para aquellos alumnos que por estar con un cuadro viral estén faltando al colegio», señaló.

Asimismo, Foncea puntualizó que el objetivo es «no exponerlos a que vayan a una unidad de emergencia a solicitar un certificado para que puedan ingresar a clases, puede ser una ayuda para situación epidemiológica actual, y lo que queremos, finalmente, es disminuir la cantidad de pacientes infectados, sobre todo de niños, y que esperen largos periodo de tiempo en las salas de espera o van al colegio con un cuadro viral

que pueden contagiar a sus compañeros».

Junto con esto, desde el Colegio Médico Aconcagua esperan que esta medida se pueda extender por lo menos hasta el inicio de las vacaciones de invierno, «lo que queremos es que la flexibilización se prolongue hasta lo que dure la campaña de invierno, y eso sea probablemente hasta el inicio de las vacaciones de invierno de los niños».

Por su parte, el Director Biprovincial de Educación, **Miguel Caro**, indicó que el llamado es a los equipos directivos de cada establecimiento a no exigir estos certificados ante la ausencia de los estudiantes, ade-



Autoridades en reunión en la Delegación Presidencial Provincial.

más del buen uso de parte de los apoderados.

«El Ministro ya hizo el llamado y la recomendación de que los directores no exijan la licencia médica, lo que tuvimos fue una reunión donde las autoridades locales expusieron la situación crítica en la que se encuentran, y que en efecto puede ser más riesgo de que los niños asistan por un resfrío común a un centro asistencial sólo por conseguir una licencia médica, les podría generar un riesgo mayor», indicó Caro.

Es así que el Director Biprovincial de Educación además sostuvo que «por lo

tanto, el llamado a los directores que, durante el periodo de invierno, a lo menos durante el primer semestre, eviten exigir la licencia médica; creo que la recomendación es que no se expongan innecesariamente a ir a los recintos asistenciales».

Asimismo, Miguel Caro detalló que «esta es una recomendación, explicamos al Colegio Médico que cada colegio tiene su reglamento, nosotros lo que recomendamos es que, durante este periodo, para descongestionar el sistema público y evitar riesgos mayores, les pedimos que se abstengan de estar

pidiendo la licencia médica y que los apoderados sean responsables, el llamado es que asistan si están sanos».

Finalmente, y respecto de si una medida como adelantar las vacaciones de invierno sería una buena estrategia para frenar el alza de enfermedades respiratorias, Miguel Caro dijo que «es muy complejo tomar una decisión como esa, se ha expuesto muchas veces y todavía no hay ninguna solicitud del Ministerio de Salud».

La medida de no exigencia de certificado médico se extenderá al menos hasta el fin del primer semestre.

CITACION

La Comunidad de Aguas Pedregales cita a Reunión General Extraordinaria de Regantes, para el día sábado 17 de junio del presente año a las 16:00 horas en primera citación y 16:30 horas en segunda citación, en la casa del presidente del Canal don Patricio Contreras, en Ejercito Libertador N° 137 Rinconada de Silva - Putaendo

Tabla:

- Lectura del Acta Anterior
- Postulación de Proyectos a Concursos por la Ley 18.450 u otro Fondo de Financiamiento.

La Directiva

#OrgullodeAconcagua

San Felipe

DIPMA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Es tiempo de Prevenir y Cuidarnos

CAMPAÑA DE INVIERNO

¡INFÓRMATE AQUÍ! 2023

Denuncian violencia inusitada en peleas al interior de la Escuela Industrial

A la sala de redacción de nuestro medio llegó **Mariana Pinilla**, apoderada del Liceo Bicentenario Industrial 'Guillermo Richard Cuevas', donde quiso denunciar públicamente el poco apoyo que ha recibido de parte del establecimiento respecto de graves peleas entre alumnos al interior del liceo, temiendo por la integridad de su hijo, quien incluso ha sido amenazado por estu-

diantes.

Gran impresión ha causado la circulación de videos, donde se ven claramente los 'combates' que llevan a cabo los propios estudiantes, los cuales, a vista y paciencia de otros alumnos, se golpean con putos y patadas. Incluso, un registro muestra como dos estudiantes comienzan a pelear en frente de un docente, quien tuvo que actuar de mediador.

La apoderada explicó que no ha obtenido una respuesta conforme por parte del Liceo Industrial, quienes aplican un protocolo interno ante este tipo de situaciones, pero que no es suficiente, debido a que la madre asegura la existencia de armas

• **Apoderada indica que hay peleas todos los días, que incluso son en presencia de los profesores.-**

blancas por parte de estudiantes al interior del recinto, asunto constitutivo de un delito. Además, asegura que los registros audiovisuales son todos de este año escolar.

Al respecto, la apoderada Mariana Pinilla indicó que «hay peleas de los niños en horarios de clases, en los recreos, en las mismas salas de clases, donde los niños están siendo agredidos por un grupo, hay 'matonaje' ahí ya. Los profesores, inspectores, el director, no se están haciendo cargo de estas situaciones, dicen que cuando la cosa pase a mayores, cuando haya un delito grave, ellos nos van a apoyar a nosotros como apoderados para hacer la denuncia en Fiscalía, pero la pelea es de todos los días y si hay armas blancas, y ellos dicen que no tienen atribuciones para revisar las mochilas, y si las tienen, porque yo firmé un documento cuando hice la matrícula, donde dice que yo les otorgaba el poder para que ellos trajinaran las mochilas.

«Ellos dicen que están cuidando su prestigio y que están tomando las medidas necesarias, cosa que no está pasando, porque una carta de amonestación a un niño agresor con una manopla o una corta pluma, que, si bien no la entierra, pero sí amenaza. Los apoderados tenemos conocimiento como desde la segunda semana de marzo ya».

La apoderada explicó cómo se entera de estas situaciones. «Mi hijo empieza a contarme lo que está pasando en las escaleras, en los recreos y él me empieza a mandar los mismos videos que los niños están pasando, jactándose de que el que hace algo, le va a pasar lo que se ve en los videos, porque por eso se los pasan, para amenazar y amedrentar a los otros. Ya tienen identificado al que le van a pegar, al que habló de más, al que es del montón y lo esperan en la sala y le pegan. Incluso, hay un video en el que sale un profesor presente en clases y delante del



Un alumno golpeando al otro en el rostro, observado por más compañeros.



El alumno de la primera imagen es golpeado en el suelo.



Mariana Pinilla, apoderada.



El profesor intenta frenar una pelea entre estudiantes al interior de la sala de clases.

profesor le pega los combos».

Finalmente, Pinilla estableció cuales son las medidas que debería adoptar ante estos hechos. «Pretendo que haya una intervención del colegio, que se empiecen a tomar medidas como corresponde y con lo que dice la ley; el porte de arma blanca y amenazas de muerte son delitos y esto está pasando. El día de mañana va a aparecer un niño muerto o lo van a acuchillar afuera, o va a pasar cualquier cosa y ahí recién van a decir 'pucha y nosotros no estábamos al tanto', cuando eso no es así, esto está pasando hace meses. Esto tiene que parar y si tiene que caer el colegio Industrial y el prestigio de ellos, es problema de ellos, porque aquí es la integridad de los niños que es-

tán estudiando.

«A mi hijo lo amenazaron y le pegaron, y el colegio en sí, lo único que el inspector me dijo es que poco menos yo tengo que tener un video, que yo demuestre lo que está pasando, ya que ahí recién van intervenir; pero en el contexto del colegio, porque un delito tiene que pasar fuera del colegio para que yo pueda hacer una denuncia.

«Yo haría un llamado para que los apoderados nos juntemos y que empiecen a intervenir al colegio con los malos elementos que hay adentro y se empiece a sancionar a los niños, cancelándoles matrículas, suspensión y todo lo que acarrea un delito en sí, porque ya no son golpes, ya no son amenazas, cosas de chicos, son delitos graves», cerró.

Muere Hugo Olgúin, propietario de la emblemática heladería 'Helados Olgúin'

A la edad de 78 años, en su casa de calle Freire en San Felipe, falleció el conocido empresario **Hugo Olgúin Cataldo**.

El destacado vecino sanfelipeño, Hugo Olgúin, era propietario del establecimiento comercial 'Helados Olgúin' que se ubica en la intersección de las calles Sa-

linas con Santo Domingo.

La heladería fue fundada en el año 1906 por **Manuel Olgúin Tapia** y señora.

Desde hace un tiempo que don Hugo ya no estaba en el negocio.

Por información recopilada por nuestro medio, pudimos conocer que se encontraba en su casa, ya no salía

y era atendido por personas especializadas en el cuidado del adulto mayor.

En vida fue casado con doña **Carmen Alarcón Arancibia**, quien falleció en marzo del año 2017. Tuvieron dos hijas: Ester y Adriana.

Los restos de don Hugo Olgúin Cataldo serán velados en su casa



Hugo Olgúin, propietario de 'Helados Olgúin'.

habitación ubicada en calle Freire número 224.

‘Liceo Industrial’ asegura que aplican protocolos por peleas en el establecimiento

En relación a las graves denuncias de una apoderada del Liceo Industrial ‘Guillermo Richard Cuevas’, respecto de peleas de estudiantes al interior del establecimiento, las amenazas que habría recibido su hijo y de la presunta existencia de armas blancas al interior del liceo, desde Convivencia Escolar de la escuela aseguraron que el protocolo interno se activa debidamente ante estas situaciones.

A raíz de los videos e imágenes que muestran como los alumnos ocupan salas y pasillos para agredirse físicamente, incluso en presencia de profesores, el establecimiento dice que debido a la nueva regulación de los protocolos que rigen hace unos años, el liceo está encargado de apoyar a todos los alumnos involucrados en estas situaciones, vale decir agresor y víctima.

En este sentido, señalan que se activa un proceso de investigación de los hechos y de apoyo a ambas partes, con el objetivo de desnaturalizar las conductas violentas y que el conflicto entre estudiantes pueda ser resuelto. A su vez, aseguran que no tienen registros de armas blancas o de fuego al interior del establecimiento educativo, aunque si llegase a pasar, es correcto aplicar el proceso de ‘Aula Segura’.

Otro punto que informaron de Convivencia Escolar, fue la importancia de los apoderados en cuanto a su colaboración con el proceso ante estas situaciones, en donde ante cualquier situación que les parezca irregular, infor-

men a los canales del liceo y así comenzar una investigación.

Al respecto de esta situación y de la filtración de videos en donde se ven claramente los ‘combates’ de los alumnos, la encargada de Convivencia Escolar, **Patricia Cartes**, explicó que *«la violencia escolar hoy en día es un tema, pero no tan solo en la ‘Escuela Industrial’, sino que también en un contexto nacional, donde todos los establecimientos están viendo distintas situaciones de violencia y de relación entre los estudiantes, porque no tienen habilidades sociales, donde no hay regulación, porque los índices de salud mental han aumentado muchísimo, sobretodo post pandemia, que yo creo que sin duda marcó un precedente en la educación a nivel nacional. Estas situaciones siempre han ocurrido en todo tipo de contextos, con la diferencia de que ahora como tenemos el celular a la mano se pueden viralizar con mayor difusión y al alcance de todos, incluyendo apoderados, profesores y estudiantes».*

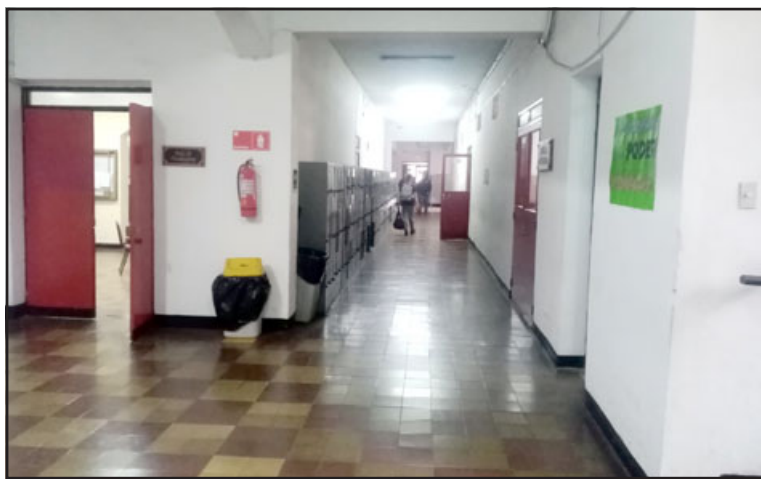
Respecto de la gravedad que tienen estos hechos y el reglamento que se debe seguir, indicó que *«han sido situaciones menores que han ocurrido acá al interior, pero que sí se han viralizado muchísimo y marca mucho más precedente, porque es dentro de ‘Escuela Industrial’ y respecto a eso, se han tomado las acciones con los casos que ha correspondido, desde Dirección se ha dado la pertinencia, se ha dado importancia con*

los estudiantes.

«Hoy en día la ley es súper clara en mencionar de que estamos en un contexto educativo y que tenemos que educar o socio-educar a ambas partes; al agresor, de que él pueda desnaturalizar esas conductas violentas, donde la ley nos dice que así tiene que ser y a la víctima darle el apoyo que requiere, que incluye proceso de mediación y apoyar de que ese conflicto se pueda cesar entre ambos, más que una medida punitiva inmediata, que también conlleva eso.

«Se ha modificado el debido proceso, los protocolos de hace cinco años se han modificado también, donde tienen que ser mucho más específicos y de apoyo hacia ambos y es ahí, que el Departamento de Convivencia Escolar contiene un equipo interdisciplinario para apoyar en distintas áreas a estos jóvenes, y desde Dirección y desde Inspectoría, poder tomar las medidas más punitivas, que son las disciplinarias y son las que siempre se han mantenido en los establecimientos educacionales, pero hoy en día el proceso parte de lo socioeducativo, de investigar y después viene la parte punitiva».

En relación a los hechos registrados en los videos y el llamado a la tranquilidad para los apoderados, Cartes estableció que *«esa situación ocurrió aproximadamente la tercera semana de mayo y ahí nosotros activamos el protocolo, activamos el debido proceso y por supuesto se tomaron las*



Desde Convivencia escolar aseguraron que el protocolo ante situaciones de violencia es debidamente activado.



Aseguran que no hay existencia de armas blancas o de fuego al interior del liceo.

medidas punitivas correspondientes. Ambos estudiantes continúan siendo estudiantes de nosotros, pero ya con un seguimiento y con una atención mucho más sistemática a ellos, para que no incurran en estas situaciones. En el otro video, en el cual aparece otro estudiante de Cuarto Medio con uno de Segundo Medio, ahí nosotros colocamos a disposición de Fiscalía estos antecedentes y aplicamos las medidas punitivas que también corresponden. Se han tomado medidas referentes a esos casos, sí, se han tomado medidas y se ha aplicado un debido proceso, y la escuela ha respondido frente a esas situaciones.

«Que los apoderados se acerquen a avisar ciertas situaciones porque nosotros acá como funcionarios hay muchas cosas que no

podemos saber que ocurren y cómo vamos a actuar si no tenemos la fuente fidedigna, si no tenemos la información directa. Lo primero que le podría decir a los apoderados, es que, si creyeron en este proyecto educativo, que a cualquier circunstancia que ocurra, se acerquen a la persona pertinente e informen, para que nosotros como colegio podamos actuar. Mencionar que la ‘Escuela Industrial’ no ha cambiado, que seguimos con los mismos docentes, seguimos con el mismo sistema educativo, seguimos comprometidos con la educación (...) Seguimos manteniéndonos con el mismo prestigio y como dato, de la generación del año pasado, de 280 estudiantes, el 50 por ciento de nuestros jóvenes ingresaron a la educación superior».

Finalmente, en rela-

ción a la existencia de armas blancas o de fuego al interior del liceo y el proceso que se debe seguir en caso de una situación igual, dijo que «no (no ha ocurrido), sí han ocupado armas a balines, que es lo más grave que nosotros hemos evidenciado y no es un arma blanca, pero que sí puede dañar al otro, y frente a eso también se han tomado las medidas y se han colocado. Se aplica Aula Segura, que es un proceso que también se tiene que hacer un proceso anterior, para desvincular al joven del establecimiento, pero eso siempre se hace o se activa, cuando hay una acción por parte de un joven que dañe gravemente la convivencia escolar, una amenaza con un arma blanca, una amenaza con arma de fuego, pero no una pelea dentro de una sala de clases».

Cae banda criminal dedicada a la clonación de llaves de vehículos

Carabineros de San Felipe logró detener a tres delincuentes que se dedicaban a la clonación de llaves de vehículos.

Los sujetos fueron fiscalizados tras un llamado anónimo de un vecino en calle Chercán Tapia, cercano a un servicentro de combustible.

El capitán **Rafael Ramírez** indicó que se logró incautar diversos aparatos tecnológicos que utilizaban estos malvivientes para cometer el delito. «Son tres sujetos, personas adultas de nacionalidad chilena, quienes debido a un llamado al nivel 133 de una persona, señala que una camioneta marca 'Jack' se encontraba en Chercán Tapia, en las cercanías de la Copec, en actitudes sospechosas.

«El llamado que se recibe es que estas

• Delincuentes fueron detenidos en el sector oriente de San Felipe.-

personas estaban en una actitud sospechosa, mirando otros vehículos; es un trabajo preventivo, la rápida acción de Carabineros, llegar hasta el lugar logrando la fiscalización y sorprenderlos con estas especies que portaban», agregó.

Es por esto que Carabineros, que realizan patrullajes preventivos en motocicleta, se trasladaron rápidamente hasta el lugar logrando encontrar el auto y fiscalizando a estos sujetos, encontrando diversos equipos tecnológicos.

«Ante esto, personal motorizado de Carabineros concurre al lugar, sorprenden a este vehículo, y ante la fiscalización de estos tres individuos se les sorprende

una gran cantidad de especies: ocho teléfonos celulares, ocho llaves de distintas marcas de vehículos, un escáner y un aparato para clonar los códigos de cada una de estas llaves», sostuvo el Capitán.

En este mismo sentido, y respecto de cómo se utilizan estos aparatos y el modus operandi que tenían estos delincuentes, Ramírez detalló que «el operativo que tiene este método, es que con este escáner más el adaptador que tienen para clonar las llaves, codifican los códigos de las llaves estableciendo la señal de la llave original, y con la llave que ellos andaban portando, codifican este código para poder abrir los vehículos, sin efectuar daños en



Estos son los equipos tecnológicos que portaban estos delincuentes.



Carabineros incautó más elementos que mantenían los sujetos.

las chapas de los vehículos».

Procedimiento que llamó la atención por el alto nivel tecnológico con el que contaban estos delincuentes, nunca antes visto en nuestra ciudad. «Con este nivel de tecnología que andaban trayendo es la

primera vez que ocurre en San Felipe, lo bueno que fueron detenidos y pasaron a control de detención, incautando el vehículo y todos los elementos que portaban», indicó.

Finalmente, el capitán Rafael Ramírez señaló que los delin-

cuentes «eran de Santiago y tenían antecedentes penales por falsificación de instrumento público, entre otras detenciones».

El vehículo no mantenía encargo por robo y fue incautado por orden del Fiscal de turno.

Dos delincuentes detenidos cuando robaban especies de céntrico quiosco de Santa María

Durante la noche del lunes, Carabineros de Santa María fue alertado por un vecino que llamando al nivel 133, denunció que dos delincuentes estaban robando especies desde un quiosco en pleno centro de la

comuna.

Personal policial llegó al lugar de los hechos, percatándose que los dos sujetos mantenían diversas especies.

Es en este momento, cuando llegaron Carabineros al lugar, que los delincuentes

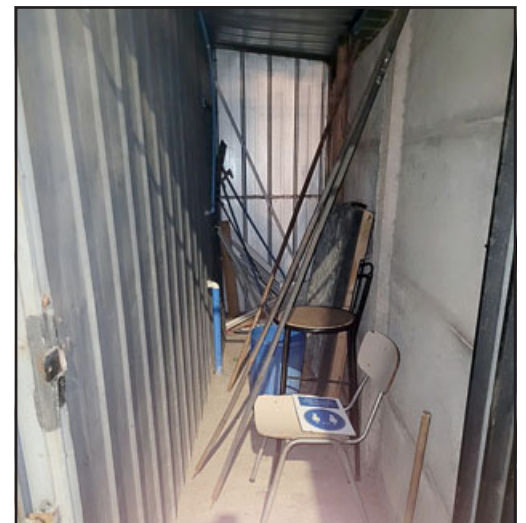
• Carabineros fue alertado gracias a un vecino de la comuna.-

dejan abandonadas las cosas que robaban y comienzan a huir, siendo detenidos finalmente tras una persecución.

El suboficial **Claudio del Canto**, de Carabineros de Santa María, indicó que «a las 23:30 horas aproximadamente, personal de servicio de esta tenencia, recepciona un llamado telefónico anónimo al nivel 133 de esta tenencia, denunciando que dos indi-

viduos estaban tratando de abrir un quiosco del sector central de la comuna».

Es por esto que «personal de servicio rápidamente concurre al lugar, divisando a estos individuos, quienes emprenden la huida en un vehículo hacia el sector de «Mendocita», donde se logra dar alcance y recuperar las especies que habían sustraído. Los individuos



Sujetos ingresaron a un céntrico quiosco para robar diversas especies.

estaban robando especies desde el lugar y al ver la presencia policial dejan abandonadas las especies».

Los delincuentes fueron identificados

como **B.C.M.** de 38 años y **L.O.A.** de 37 años, ambos con domicilio en la comuna de Santa María, quienes mantienen antecedentes penales.



En este auto intentaron huir los delincuentes.

Doce años de cárcel para homicida de mujer de 23 años en Llay Llay

El Tribunal Oral en Lo Penal sentenció a 12 años de cárcel a **Luis Adrián Saldívar Muñoz**, alias 'El Chino', de 34 años de edad, por el homicidio en contra de una mujer de 23 años de nombre **Ingrid Leiva Velásquez**, hecho ocurrido en el mes de diciembre del año 2019 en Llay Llay.

La lectura se dio a conocer este día lunes 5 de junio a eso del mediodía.

La información fue dada a conocer a nuestro medio por el fiscal a cargo de este caso, **Alejandro Bustos**.

- **Fiscal, fue leída la sentencia**

este día lunes contra 'El Chino', sujeto acusado de haber matado a una mujer de 23 años en Llay Llay.

- Así es, el tribunal acogió la pretensión del Ministerio Público en cuanto a que se trataba de un homicidio doloso, imponiéndole al acusado la pena de 12 años de presidio. La teoría de la fiscalía es que fue un disparo intencionado, el imputado quería causarle la muerte a Ingrid que es la persona fallecida. La teoría de la defensa fue que esto fue un accidente, el imputado no tenía inten-

ciones de matarla, sino que habría sido una suerte de broma. Nosotros consideramos que atendido el contexto que se realiza, las evidencias que fueron levantadas en el lugar, no podía haber sido sino un disparo intencional y el tribunal acogió la tesis de la fiscalía. El imputado en su momento de cuando ocurren los hechos en Llay Llay, va al hospital con la persona herida junto a estas dos que la acompañaban, y él les pide que cambien la versión de los hechos y que digan que había sido un asalto. Luego de estar el imputado en el hospital se lleva las cosas de la persona herida, la cartera con el celular de Ingrid, y desaparece con ellas y se da a la fuga; estuvo con orden de detención aproximadamente un mes y un poco más, y el imputado en definitiva, luego de un allanamiento en casa de familiares

en Santiago, así como el registro en su domicilio que tenía en Llay Llay, decide entregarse. Él voluntariamente llama a su madre para que ésta coordine la entrega con personal de la Policía de Investigaciones y se coordina la entrega del imputado quien voluntariamente en el lugar, sabiendo que iba a estar la policía para detenerlo, y posteriormente dar su versión de los hechos ante la policía y el fiscal.

- **Oiga fiscal, eso de entregarse voluntariamente, ¿le sirvió un poco para bajar su pena?**

- Así es, el tribunal consideró que es una atenuante por que pudiendo haberse mantenido prófugo, el imputado voluntariamente coordina su entrega con la PDI, lo que fue considerado por el tribunal para morigerar la pena.

- **¿Usted por lo menos quedó conforme con la sentencia?, porque estaba pidiendo 15 años en el fondo.**

- Sí, la fiscalía estaba pidiendo 15 años y la pena de 12 está dentro del tramo solicitada. Entendemos nosotros que la extensión de la sanción se ajusta a derecho, por lo menos por parte de la fiscalía no vislumbramos algún tipo de reclamo a la sentencia.

- **Ahora diez días de corrido por si una de las partes decide presentar**



Ingrid Leiva Velásquez falleció de un disparo en el tórax en el mes de diciembre del año 2019 en Llay Llay.

algún recurso de nulidad en el fondo.

- Exacto a partir de la fecha de la lectura del fallo, que fue el día 5 de junio, hay diez días para que las partes puedan deducir algún tipo de recurso en el evento de avizorar algún tipo de ilegalidad o algún vicio de nulidad en la sentencia o durante el juicio.

- **¿El acusado se encontraba en prisión preventiva?**

- Así es, desde la fecha en que se entregó, esto es a principio del año 2020 el imputado se encuentra en prisión preventiva.

LOS HECHOS

Recordar que esto ocurrió el 20 de diciembre del año 2019. En aquella oportunidad se informó al fiscal de turno por parte de Carabineros, que había fallecido una mujer en el hospital de Llay Llay, producto de un impacto balístico. Conforme a ello se comenzaron a realizar las diligencias a fin de establecer cómo habían ocurrido los hechos, tomando declaración a dos testigos presentes: una amiga de

la persona fallecida y un menor de edad.

Según señala el fallo, ese día la víctima Ingrid Leiva Velásquez le pidió a una amiga que la llevara en su vehículo junto con un menor de 10 años, a un inmueble, una mediagua ubicada en calle Camino Viejo del sector Las Vegas en Llay Llay, que era usada como habitación por su victimario.

Al lugar llegó a eso de las 15:00 horas, donde la víctima se reunió en forma privada con el imputado apodado 'El Chino'. Pasados unos minutos el acusado le disparó con un arma de fuego en el tórax, a corta distancia, saliendo el proyectil por la espalda.

La afectada fue trasladada hasta el servicio de urgencia del hospital San Francisco de Llay Llay, donde lamentablemente murió a causa de un trauma abdominal por la bala que recibió.

Los hechos, según los jueces, fueron acreditados mediante las pruebas presentadas por el fiscal a cargo de este caso, Alejandro Bustos.



Alejandro Bustos, fiscal a cargo del caso.



CAMIÓN GRÚA CAMA

PARA TRANSPORTE DE VEHÍCULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA

ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOELÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

<ul style="list-style-type: none"> • Postación • Montaje Industrial • Traslado de maquinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en altura máxima 18 Mts. • Letreros propaganda y otros • Podas • Contenedores
---	---

Certificado por



FONOS: 34 2 514471 - 34 2 512759
FREIRE 227 - SAN FELIPE



td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Arabe y San Felipe Basket a gran nivel en la Libcentro Menores

Un fin de semana redondo tuvieron los equipos formativos de los clubes sanfelipeños Arabe y San Felipe Basket, en la pasada fecha de la liga Libcentro Menores. Los respectivos representantes de esas instituciones, lograron vencer de manera limpia y muy amplia sus respectivos desafíos, ante rivales que terminaron sucumbiendo a las buenas performances de las promesas aconcagiinas.

El resumen lo iniciaremos con el Arabe. El club de colonia

protagonizó el clásico frente al Arturo Prat. Los duelos contra los conjuntos del marinerro se disputaron en el Fortín Prat, recinto en el cual los dirigidos de **David González**, no tuvieron mayores inconvenientes para imponer sus términos, ante oponentes que, pese a las caídas, igual mostraron avances respecto a enfrentamientos anteriores.

Los resultados fueron los siguientes:

U13: Arabe 80 – Prat 12

U15: Arabe 62 – Prat 15

U17: Arabe 57 – Prat 16

Por su parte, y fiel a su histórico estilo ganador, San Felipe Basket se trasladó hasta la comuna de Quilpué para imponer sus condiciones ante Omega. En la ‘Ciudad del Sol’ los equipos sanfelipeños solo supieron de alegrías.

Resultados

U13: Omega 33 – San Felipe Basket 78

U15: Omega 37 – San Felipe Basket 61

U17: Omega 31 – San Felipe Basket 80



Estos son algunos de los representantes del Arabe en la Libcentro Menores.



Las socias del Club de Tenis Valle de Aconcagua tendrán inscripción gratuita para la próxima fecha del Tour aconcaguino.

Hoy culmina la preventa para la segunda fecha del Tour Aconcagua

En el Club de Tenis Valle de Aconcagua, se han puesto como objetivo a cumplir, convertir la segunda fecha del Tour Aconcagua, en la mejor de todas. Meta ambiciosa y muy desafiante al mismo tiempo para la institución que tiene su centro de operaciones en el histórico recinto deportivo ubicado en las intersecciones de las alamedas Yungay con Chaca-

buco. Para poder cumplir con esa ambición, la administración del club determinó que todas sus integrantes tendrán inscripción gratuita, además que aparte de competir en el torneo femenino, se les permitirá también participar en las series tercera o cuarta, modalidad que se ampliará a los Sénior, que podrán participar en Segunda, Tercera o Cuarta.

Los competidores pertenecientes a los

escalafones de las categorías tercera y cuarta que quieran acceder a un descuento en su cuota de inscripción para ser parte del principal circuito tenístico de la zona, tendrán plazo hasta hoy para hacer uso de la preventa. Desde mañana los precios tendrán un alza.

La segunda fecha del Tour Aconcagua largará oficialmente este sábado 10 de junio, con las competencias de las series Tercera y Cuarta.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

CORONAS DE CARIDAD

CANASTILLOS DE NOVIO


SALUDOS A ENFERMOS

SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL 800 211212


O A NUESTRA OFICINA REGIONAL
SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

CRUCIGRAMA #1135



Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

	Cr	Auto de James Bond	Propósito	Ayer en Nápoles	Éxito de 2003	Mesa de la misa	Plagar
Ciudad principal							
Riesgo sísmico			Cierto				Londres
Desafío				Soñero al medio			
Estimulan							
Enrique Martín Morales	Prenda femenina	1.500		Vide infra			
Hermano de Rómulo			Heladera				
Resarcir			Tintura			Lado del cassette	
Mensajes		Letra sánscrita					
Kilogramo	Rótulo de la Santa Cruz						
Personaje de Condorito	Year						
Luther King							



O	V	A	S	A	A	F
B	I	C	I	C	L	O
J	O	A	Q	U	I	N
E	L	F	U	S	V	A
P	A	R	T	I	R	I
E	N	T	O	N	A	S
P	I	M	P	I	N	
I	M	P	U	S	E	
N	A	I	M	T	L	
O	S	O	P	A	A	

Solución #1134

GUÍA PROFESIONAL

Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
SAN FELIPE
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00
Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640
Fono 342421902

TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA

TERESA CHACÓN LEÓN
TECNOLOGO
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador
Fonos 342912543 - 342512343 San Felipe













ist
especialistas en prevención
www.ist.cl
Merced 565, San Felipe Edificio IST
☎ 34 251 1457
☎ 34 259 5500

MEDICA VISION
EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR
Salinas 1373, Of. 203 Edificio El Comendador
Fono 342512343 - 342912543 San Felipe

Horóscopo

por Yolanda Sultana

- **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127
- **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013
- **TWITTER** @yolandasultana

 <p>AMOR: No siempre se debe guiar por lo linda que pueda ser esa persona, lo que hay dentro es lo más importante. SALUD: Debe ir radiar energías positivas al mundo para que el mundo también lo haga con usted. DINERO: No se rinda. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 31.</p>	 <p>AMOR: No se comprometa en cosas si no está dispuesto/a realmente a cumplirlas a cabalidad. SALUD: Problemas renales y digestivos que pueden ser evitados comiendo más sano. DINERO: Antes de gastar mire su futuro y piense en él. COLOR: Azul. NÚMERO: 1.</p>	 <p>AMOR: No es extraño que de la amistad surja otra cosa, pero cuidado con estar confundiendo las señales que le da la otra persona. SALUD: Tenga más cuidado con forzar demasiado su zona lumbar. DINERO: Su jornada será fructífera si se esfuerza. COLOR: Calipso. NÚMERO: 10.</p>
 <p>AMOR: Es tiempo de buscar el contacto con sus seres queridos para que los vinculos sean más robustos. SALUD: Despejar un poco tu mente ayudará a que la calma llegue pronto. DINERO: No invierta más dinero ya que la economía no pasa por un buen momento. COLOR: Granate. NÚMERO: 1.</p>	 <p>AMOR: Quédense con quien de verdad ame lo que hay dentro de usted. SALUD: El deporte siempre ayuda a que la tensión disminuya. DINERO: En general todo el mundo tiene dificultades económicas pero lo importante es que usted salga a flote. COLOR: Marrón. NÚMERO: 7.</p>	 <p>AMOR: Si busca con demasiada desesperación puede caer en manos de personas sin escrúpulos. SALUD: Entienda que el cuerpo también se beneficia de las energías positivas. DINERO: No solicite más créditos de consumo. COLOR: Celeste. NÚMERO: 8.</p>
 <p>AMOR: Hacer uso de su encanto puede ayudar mucho a la hora de revitalizar la relación. SALUD: Baje el consumo de sal, eso ayudará a riñones. DINERO: Cualquier asunto pendiente en materia financiera deberá ser puesto al día lo más pronto posible. COLOR: Blanco. NÚMERO: 13.</p>	 <p>AMOR: Que la oportunidad en el amor no se le vuelva a escapar, de usted depende hallar la felicidad. SALUD: Trate de hacer alguna actividad relajante para usted. DINERO: Si no tiene cuidado en sus finanzas todo puede terminar en un caos. COLOR: Verde. NÚMERO: 31.</p>	 <p>AMOR: Juéguesela por ese amor, tal vez no sea una relación imposible si es que le pone empeño. SALUD: No realice tanto exceso durante esta jornada, es vital que se cuide. DINERO: Mucha cautela al realizar su trabajo para evitar cometer errores. COLOR: Blanco. NÚMERO: 16.</p>
 <p>AMOR: Sus acciones siempre tienen repercusión en los temas de pareja. SALUD: No deje que la rutina inunde su existencia, trate de buscar actividades que le distraigan. DINERO: No descarte la oportunidad de reinventarse para así poder salir adelante. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 20.</p>	 <p>AMOR: No es malo ceder un poco en pro de una relación mucho más sana con la pareja. SALUD: Use la alegría como terapia para una buena salud. DINERO: Debe financiarse con más responsabilidad evitando créditos irregulares. COLOR: Rojo. NÚMERO: 4.</p>	 <p>AMOR: Puede evitar una ruptura si es que escucha de verdad y se propone ser distinto/a. SALUD: Es mejor que consulte a su médico. DINERO: Es momento de ir organizando sus finanzas para más adelante o este mes de junio puede complicarse en lo monetario. COLOR: Violeta. NÚMERO: 29.</p>

Delegado municipal al cumplir tres meses en su cargo:

«Estoy contento, a mí, Curimón me apasiona, soy curimonino de corazón»

Este lunes 5 de junio conversamos con el Delegado Municipal en Curimón, abogado **José Luis Mardini Vélez**, quien la semana pasada cumplió tres meses en el cargo, comentándonos que estaba súper contento con la labor que se está realizando como es ayudar a los vecinos, a las juntas vecinales y distintas organizaciones comunitarias del sector.

- Delegado, se han dado a conocer algunos problemas que como medio hemos dado a conocer, y tienen que ver por ejemplo con horas médicas en el Cesfam de Curimón.

- Sí, el día miércoles o jueves de la semana pasada tuvimos una reunión con la directora de salud, Marcela Brito; con la directora del Cesfam de Curimón, la señora Francisca; las distintas juntas de vecinos del sector, donde asistieron Villa Curimón, Los Naranjos, Curimón Centro, la Delegación y todo el equipo de trabajo del Cesfam, donde ellos nos comentaron la situación que había pasado, nos explicaron el porqué del día específico que fue la noticia, había tanta gente en el Cesfam, que es un día que se entregan para el año las horas médicas de la gente con enfermedades crónicas y psicológicas. Se previó esto, que no vuelva a pasar, se van a fijar ahora días distintos para la entrega de horas, se va a establecer un horario donde va a haber una persona instalada en el teléfono contestando, que va a ser entre las 07:30 y 10 de la mañana para las horas médicas que se piden día a día, y con la orden esta persona que una vez que se cumpla el horario de

siete y media a diez adquirieron un teléfono con visor de números-, va a devolver las llamadas que no entraron y se les va a informar a la gente porqué no se les contestó, porque no quedaban horas, y si es un caso urgente se le va a asignar una hora o se le va a pedir nuevamente que llame al día siguiente y que el trabajo con el Cesfam se está haciendo para que no vuelva a pasar esto que pasó y que ha estado pasando; están ellos preocupados trabajando en eso.

- ¿Qué le comentan los funcionarios, preocupados igual?

- Sí, están muy preocupados y también por la reacción de la gente, me decían que hace mucho tiempo que no se veía violencia hacia los funcionarios; o sea, ellos ese día me contaba una funcionaria que recibió escupitajos, amenazas. Uno entiende a las personas, sobre todo cuando uno tiene un problema médico o cuando se siente mal y de repente ve todo este alboroto, ve que no les contestan el teléfono, entonces ellos están conscientes de eso, tenemos que estar todos conscientes que se nos adelantó el peak de la influenza, están todos colapsados los hospitales, Cesfam, todos los centros, entonces también se les pide un poco de paciencia a los vecinos, pero se están tomando medidas y también estamos siendo nosotros parte de solicitar esas medidas; o sea, yo llamé al Cesfam y pregunté qué pasaba y me explicaron, y a raíz de esto surgió esa reunión.

OBRAS PENDIENTES

- Delegado, hay

obras pendientes en Curimón, ¿qué se puede comentar?

- En Curimón hay varias obras que están en ejecución y unas que están pendientes. En ejecución en estos momentos -y también ha habido unos reclamos por los tacos que se hacen en las tardes-, Esvál está haciendo cambio de matriz de agua potable. Y aquí me quiero detener un poquito porque este cambio, si bien está generando problemas a los vecinos, porque están rompiendo las veredas, si hay tacos es algo muy necesario. Yo soy de Curimón y llevamos años con baja presión de agua. Por ejemplo en la casa de mi mamá, después de las 10 de la mañana no prende el calefón, entonces este cambio lo pedimos los vecinos, nosotros hicimos hacer mucho tiempo marchas, llevamos a la gente de Esvál y ahora está ejecutando esa obra que es el cambio de matriz de agua, están cambiando el tubo, y eso obviamente genera un problema de congestión, y si se pudiera hacer sin problemas estaríamos todos felices.

- Aproveche nuestro medio para hacer un llamado a la gente que tenga paciencia.

- Paciencia, ellos están avanzando súper rápido. Si se dan cuenta, avanzan alrededor de una cuadra diaria. La gente está preocupada porque no se están arreglando las veredas, lo que me informaron desde la empresa a cargo es que primero tiene que pasar agua por la matriz para ver si hay fuga, y después van a poner las veredas tal cual. Esvál por lo general, cuando ha hecho trabajos en Curimón, han respondido bien; ellos rompen una

calle, la pavimentan, cuando termina la vereda, la van a dejar tal cual, si no vamos a estar nosotros encima de eso.

CUARTEL DE BOMBEROS

«El Cuerpo de Bomberos va andando, está después de todos los problemas que tuvimos súper bien, yo paso ahí y veo todos los días trabajando, no como antes que uno veía a veces a los trabajadores. Ahora están arreglando las veredas ya que era una queja de las que quedaban frente a los bomberos», dice.

En cuanto al nuevo Cesfam, señaló: *«Está en ejecución la postulación a los proyectos, porque todos sabemos que con la pandemia se encarecieron los costos de todo, entonces el proyecto anterior ya no era viable y nadie lo quería hacer, esa es la verdad. Entonces se está por lo menos una vez al mes, yo he recibido visitas del Servicio de Salud Aconcagua, donde van al terreno, revisan los planos, van con empresas, están en ese trámite. Hay otro proyecto que está a punto de salir probablemente para mejorar la plaza de Curimón, estamos viendo también que pasa con el proyecto de las sedes de Junta de Vecinos El Bolsón»*, dice el Delegado.

ALCANTARILLADO

- ¿El alcantarillado?

- El alcantarillado está terminado, ahora la gente tiene que conectarse.

- ¿Tienen que tener dinero para conectarse?

- Para conectarse... A ver, eso ya no tiene nada que ver la municipalidad, a Esvál ya se



José Luis Mardini Vélez, delegado municipal de Curimón.

le entregó la obra, donde se le entrega el ducto principal del alcantarillado y cada vecino para conectarse de su casa al alcantarillado, un proyecto propio que tiene que costear, hay subsidios y beneficios que da la misma empresa Esvál, pero hay que hacer un proceso de postular, porque sobre todo en estos lugares rurales donde son todas las casas distintas, no es llegar y hacer un proyecto grande para todos. En una población todas las casas tienen el baño donde mismo, en Curimón podemos encontrar una casa con baño 100 metros adentro o adelante, con piso de cerámico, madera, de mármol, no sé, en el segundo piso; o sea, es algo complicado, pero mucha gente ya está conectada, está funcionando bien, con algunos detalles en algunos sectores que se están mejorando.

- La gente puede confiar en su delegado porque usted es curimonino de tomo y lomo, para que los represente y canalice las quejas, el cuestionamiento.

- La gente que ha visitado la Delegación en estos tres meses que llevamos, y los lugares a que hemos ido, porque estamos saliendo a terreno, aprovecho de pasar el dato este miércoles 7 de junio (hoy) vamos a estar desde las dos y media hasta las cinco y media con la Delegación completa en San Rafael. Cerramos

las puertas de Curimón, pescamos los computadores, impresoras, internet, todo el equipo y nos vamos a San Rafael, nos instalamos allá porque sabemos también que hay problemas de locomoción, que la gente está lejos, entonces vamos y hacemos todos los trámites allá, y yo también los acompaño, entonces la gente puede acercarse a hablar conmigo, los dirigentes hablan conmigo, yo en la oficina mientras estoy ahí mi puerta no está nunca cerrada, incluso elegí una oficina que no tiene puertas para que me vean que estoy ahí trabajando, no se niega la atención a ningún vecino ni dirigente de todos los sectores, a pesar que algunos nos critican, están las puertas abiertas a esos dirigentes. Nosotros creemos y confiamos, yo por lo menos, en las instituciones; o sea, para mí un dirigente vecinal es una persona importante y representa a los vecinos, más que ser una persona, es el representante de los vecinos.

- ¿Está contento, conforme en el cargo?

- Yo estoy contento, o sea a mí Curimón me apasiona, soy curimonino de corazón; fui dirigente mucho tiempo, dejé el cargo de dirigente por el de la delegación y como les digo a muchos, **‘estoy haciendo lo que hacía antes, pero ahora me pagan’**, entonces como no voy a estar contento en mi trabajo.